

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 1 DE 3

----ACTA DE CABILDO-----

En la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, siendo las 12:30 horas del día 08 de abril de dos mil veintidos. En términos de lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I y II; 28; 29; 32; 35, fracción XII; 36, fracción I y XIV; 37, fracción XI; 38, fracción I; 70, fracción I; y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento los CC. Alvaro Gómez Flores, Presidente Municipal Constitucional; María Isabel Mota Flores, Síndica Única; Humberto Hernández Ochoa, Regidor Primero; Estefanía Camacho Romay, Regidora Segunda; Gloria Priscila Carrera Illescas, Regidora Tercera; María Elena Soriano Vendrell, Regidora Cuarta; Reynaldo Aguirre Solís, Regidor Quinto; María Anselma Alfonso Delgado, Regidora Sexta; Felipe de Jesús Martínez García, Regidor Séptimo y; Diego de Jesús Luna Sosa, Regidor Octavo. Encontrándose presentes diez de diez integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipio Libre se cuenta con quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día.

PRIMERO. -

Pase de lista.

SEGUNDO. -

Verificación y declaración del Quórum Legal.

TERCERO. -

Lectura y; en su caso, aprobación del Orden del día.

CUARTO. -

Presentación y; en su caso aprobación del descuento de

multas y honorarios del pago de Impuesto Predial con

fecha del 11 de abril al 10 de junio de 2022.

QUINTO. -

Clausura. -----

A REPORT OF THE PROPERTY OF TH

Manus Andrews

June 1





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 2 DE 3

Siendo sometido a votación el orden del día.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

En seguimiento del orden del día se somete a consideración el punto número cuatro: Presentación y; en su caso aprobación del descuento de multas y honorarios del pago de Impuesto Predial con fecha del 11 de abril al 10 de junio de 2022.

En acto seguido, el Presidente Municipal pone a consideración y en su caso aprobación del descuento de multas y honorarios del pago de Impuesto Predial con fecha del 11 de abril al 10 de junio de 2022. Haciendo mención, de la importancia del beneficio que aporta a la economía de la ciudadanía exentarlos de los mismos; y a su vez, regularizarse en el pago de Impuesto Predial.

En acto seguido, se pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez que no hay, el Presidente Municipal ordena al Secretario del H. Ayuntamiento levante la votación respectiva;

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

En seguimiento del orden del día corresponde al punto de Clausura, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, el Presidente Municipal agradece a cada uno de los Ediles por su asistencia y da por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al Calce y Margen los que en ella intervienen.

Se levanta la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario, quien autoriza y DA FÉ.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 3 DE 3

DAMOS FÉ FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN.

ING. ÁLVARO GÓMEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA ISABEL MOTA FLORES SÍNDICA ÚNICA

C. GLORIA PRISCILA CARRERA ILLESCAS REGIDORA TERCERA

C. MARÍA ANSELMA ALPONSO DELIGADO REGIDORA SEXTA C. HUMBERTO HERNANDEZ OCHOA REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA ELENA SORIANO VENDRELL REGIDORA CUARTA

C. FELIPE DE JESOS MARTÍNEZ GARCÍA REGIDOR SÉPTIMO

C. EDWING EDUARDO GONZALEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. C. ESTEFANÍA CAMACHO ROMAY REGIDORA SEGUNDA

C. REYNALDO AGUIRRE SOLÍS REGIDOR QUINTO

C. DIEGO DE JESUS LUNA SOSA REGIDOR OCTAVO